



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

DIRECTIVA N° 004 - 2017- GR - CAJ/D.UGEL-J/AGP

CELEBRACIÓN DEL 196 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE JAÉN

I. FINALIDAD:

La presente Directiva, tiene como finalidad, establecer las Normas y Orientaciones para la participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Técnico Productiva (ETP) del ámbito provincial en la Celebración del 196 Aniversario de la Independencia de Jaén.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Promover la integración, la identidad, el sentido de pertenencia y la reflexión crítica frente a los acontecimientos históricos en la Comunidad Educativa Jaena a través de su participación activa, vivencial y creativa en la conmemoración del 196 aniversario de su Independencia.
- 2.2. Incentivar la reflexión sobre el significado de la independencia de Jaén en el contexto actual de afirmación democrática, que facilite en la comunidad educativa y comunidad en general la consolidación de valores cívico - patrióticos, principios de ciudadanía, independencia y libertad, así como el amor y orgullo con su territorio.

III. BASE LEGAL:

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley General de Educación - Ley N° 28044.
3. Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783.
4. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° .27867.
5. Reglamento de la Ley General de Educación D.S. N° 011-2012-ED.
6. Ordenanza N° 005-2017-MPJ.

IV. ALCANCE:

Instituciones Educativas de EBR, EBA, EBE y ETP (Públicos y Privados), Institutos de Educación Superior y Universidades (Públicas y privadas).

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. En las Capitales de Distrito y Centro Poblados, incluido el Distrito de Jaén, las celebraciones por el 196 aniversario de la Independencia de Jaén, se realizarán entre el 27 de Mayo al 04 de Junio, a través de las siguientes ACTIVIDADES SUGERIDAS: Pasacalles, festivales de música y danza, festivales gastronómicos, periódicos murales, concursos de oratoria, declamación, actividades deportivas y recreativas, actividades académicas, desfiles escolares, serenatas, visitas a museos o lugares históricos y/o turísticos en la comunidad.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

- 5.2. El cumplimiento de lo indicado en el punto 5.1. es responsabilidad de la Institución Educativa del Nivel Secundario del Distrito y/o Centro Poblado en coordinación con las Instituciones Educativas de los niveles Inicial y primaria; Municipalidad, Policía Nacional del Perú, Autoridad Política, Organizaciones de base y Sociedad Civil. En el caso de Jaén distrito, las II.EE podrán realizar las actividades sugeridas hasta el 03 de Junio y participar del desfile Cívico – Escolar el Domingo 04 de Junio en Jaén.
- 5.3. La Institución Educativa de la capital de Distrito y/o la de Centro Poblado responsable de la organización de las actividades por aniversario de Jaén, podrá invitar a las II.EE. cercanas a efecto que participen en las actividades programadas. Estas actividades se incorporarán en la Programación de la Unidad Didáctica del mes de junio del 2017; y deben de realizarse **sin interrupción de las horas efectivas de clase** (R.M. N° 627-2016-MINEDU de fecha 14/12/2016).

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. En todas las II.EE Públicas y Privadas del ámbito provincial, deberán permanecer izadas la Bandera Nacional y Bandera de Jaén el día 04 de junio del 2017 desde las 8:00 a.m. así como se deben de ambientar las II.EE con motivos relacionados al aniversario de la Independencia de la Provincia de Jaén.
- 6.2. Lo indicado en Disposiciones Generales es de cumplimiento de todas las II.EE de la Provincia de Jaén de las modalidades EBR, EBA y CETPRO.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los Directores(as) de las II.EE. de las capitales de Distrito y/o Centro Poblado son los encargados de organizar las actividades y desfiles por el 196 Aniversario de la Independencia de Jaén.
- 7.2. En el Desfile y Ceremonia del día 4 de junio del 2017 en la ciudad de Jaén, solamente participarán **escotas de cada nivel educativo**, de todas las Instituciones Educativas participantes, así como la Plana Docente, debidamente uniformada, con excepción de la I.E. 17001 y el IST "4 de Junio", que presentarán un batallón adicional mixto, por estar celebrando su Aniversario Institucional; igualmente el INC y la UGEL - Jaén, que podrán presentar estampas alusivas a la fecha o de su Proyecto Institucional; el desfile se registrará según OFICIO MÚLTIPLE N°-046-2017/GR-CAJ/D-UGEL-J/ AGP, el mismo que forma parte de la presente Directiva.

Jaén, Mayo del 2017.



LTR/DUGELJ.
CAFR/DAGP.
S/Pery.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

**ORDEN DE LA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE,
DEL 196 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE JAÉN AÑO 2017**

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL (Banda del "AVP"):

Educación Inicial (I.I.EE. Privadas):

Corazón de Jesús, Garden L' Efande Maravillas de Jesús, Huellitas del Saber, Mi Cielito, Juan Pablo II, Montessori School, San Gabriel y Edgar Morín y otras.

Educación Especial e Inicial (I.I.EE. Públicas):

CEBE Corazón de Jesús, 446, 097, 080, 070, 071, 065, 051, 092, 053, 447, 055, 028, 018, 034, 019, 013, 011, 010, 006, 001 y otras.

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO (Banda del "AVP"):

Educación Primaria (Privadas):

Mi Cielito, Kinder Garden College, Alejandro Cussianovich Villarán, Juan Pablo II y otras.

Educación Primaria (Públicas):

17514 - Las Palmeras, Hermógenes Mejía Solf, 16002 - Pueblo Nuevo, 16004 - Morro Solar, 16005 - Pedro Paulet, 17001 (Inicial y Primaria) y Alfonso Villanueva Pinillos (Primaria y Secundaria, quien cierra el desfile con su Banda y se retira).

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO (Banda del Bracamoros):

Educación Secundaria (Privadas):

Augusto Salazar Bondy (P-S), Los Heraldos, San José, Guillermo Sánchez Chávez (P-S), Nuestra Señora de Lourdes (I-P-S), San Silvestre (P-S), Esteban López Serván - Adventista (P-S), Nazareno (I-P-S), Kepler College, Talentus (I-P-S), Marko Jara Schenone (I-P-S).

Educación Secundaria (Públicas):

16042 (F. Bolognesi - Linderos), 16081 (Señor de Huamantanga), 16001 (Ramón Castilla), 17507, (San Juan de Dios), 16003 (Miraflores), 16044 (Magllanal), 16011 (Sr. de los Milagros - Nuevo Horizonte); 16049 (Inmaculada Concepción - Montegrande), Cristo Rey (Fila Alta), Víctor Raúl Haya de la Torre, San Luis Gonzaga, Aplicación, Sagrado Corazón, Jaén de Bracamoros, Doce de Octubre (Chontalí) que desfilará con su Banda de Música y Otros Distritos y Centros Poblados.

Centros de Educación Básica Alternativa: San Vicente de Paúl, Maraón, San Ignacio de Loyola, Sagrado Corazón y CEBA Jaén de Bracamoros (Cierra el desfile con su Banda y se retira).

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR (Banda "V. del Carmen"):

CETPRO: Santa María de la Merced; CETPRO Jaén, María de Jesús, Maraón.

INSTITUTOS: Toribio Rodríguez de Mendoza, TELESUP, San Javier del Maraón, COMPUTER G&L, ISP "Víctor Andrés Belaúnde", "San Agustín" y el IST "4 de Junio de 1821".

UNIVERSIDADES: UCV, UDCH, ALAS PERUANAS, UNC, UNJ y MPJ (Con sus Programas Sociales y Municipalidades Distritales invitadas)

BLOQUE DE SECTORES E INSTITUCIONES TUTELARES (Banda del Ejército del Perú):

Agricultura, Transporte, DISA, UGEL; INC, CATTEC, Academias, Rondas Campesinas, Sindicatos, Asociaciones, Gremios, Bomberos, Policía Nacional y Ejército Peruano (Cierra el Desfile).





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
 "Año Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

Jaén, Mayo de 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 046 - 2017/GR-CAJ/D-UGEL-J/ AGP.

SEÑOR (A) DIRECTOR (A): _____
 Ciudad _____

ASUNTO : Participación en el 196 Aniversario Independencia de Jaén.

REFERENCIA: Directiva N° 004-2017-GR-CAJ-DUGEL-J-AGP.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) afectuosamente, luego hacer de su conocimiento que, la UGEL Jaén a través de la Directiva de la referencia que norma la celebración del 196 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de Jaén, en las II.EE. del ámbito provincial, mediante el presente Oficio Múltiple se está normando la Ceremonia Cívico - Patriótica y DESFILE ESCOLAR del día 04 de junio del 2017 el mismo que será tal como sigue:

1. Participación:

Participan las II.EE. públicas y privadas de EBR-EBA-EBE-CETPRO-IEST-IESP en la forma siguiente:

- **Instituciones Educativas de Educación Especial e Inicial:** Solamente Escolta, Plana Docente y Administrativa – **no presentar sección.**
- **Instituciones Educativas de Educación Primaria:** Sólo Escolta, con excepción del 17001, con 01 sección mixta de 30 niños(as), Plana Docente y Administrativa por su aniversario.
- **Instituciones Educativas Integradas (Primaria - Secundaria):** Participan con 01 Escolta por nivel (Si decide 01 escolta por II.EE, puede hacerlo), Plana Docente y Administrativa.
- **Instituciones Educativas de Educación Secundaria:** Escolta y Plana Docente y Administrativa.
- **CEBA-CETPRO-IEST-IESP:** Escolta, Plana Docente y Administrativa. Con excepción del IESTP "4 de Junio de 1821", que podrá pasar con 2 secciones de 30 jóvenes c/u intercalando especialidades en cada sección, por estar celebrando también un Aniversario más de vida Institucional.
- Las II.EE. Públicas y Privadas, se presentarán correctamente uniformados con su emblema y colores característicos de su Institución, **no se aceptarán** batallones ni estampas adicionales.
- Las escoltas y/o batallones en su desplazamiento, se ubicarán según el ORDEN ESTABLECIDO para el desfile y que se indica más adelante, **RESPETAR ESTE ORDEN** para no generar mala imagen a quienes nos visitan en nuestro Aniversario. Se pide a los Directores y docentes **responsables** de la participación de la I.E. tener muy en cuenta lo indicado anteriormente.

2. EMPLAZAMIENTO DE LAS BANDAS: A partir de las 07:30 a.m.

- Sólo participarán las siguientes Bandas: Banda de la I.E. "Jaén de Bracamoros"; Banda de la I.E. "Alfonso Villanueva Pinillos", Banda "Virgen del Carmen" y La Banda del Ejército Peruano, las mismas que se ubicarán según el siguiente Diagrama:

Delegaciones / Escoltas

Plaza Mayor

Delegaciones / Escoltas

"Jaén de Bracamoros"	Banda del Ejército	Pasadizo	"Virgen del Carmen"	"A.V.P"
CALLE SAN MARTIN				
Prensa	ESTRADO OFICIAL			Sonido

Pasaje Bracamoros





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

- Con el propósito de que el Magisterio rinda el justo homenaje a Jaén, para que los que han nacido en Jaén se sientan orgullosos de ello, de estar viviendo y/o trabajando en ella y saluden a Jaén como se merece: se solicita que la Plana Docente y Administrativa de las Instituciones Públicas y Privadas deberán presentarse correctamente uniformados y al momento de su paso frente al público, al estrado deberán hacerlo **con paso redoblado y llevando el compás de la marcha** (no caminando).

3. EMPLAZAMIENTO DE LAS DELEGACIONES:

- **Hora de Inicio:** 07:30 a.m. **fin del emplazamiento:** 08:00 a.m. se emplazarán **SOLAMENTE** las escoltas del nivel Secundario en el contorno de la plaza de armas, según el orden de llegada; Las Escoltas del 17001 y del IST "4 de Junio de 1821", se EMPLAZAN en el Centro de la Plaza Mayor, al costado derecho de la pileta, por estar de aniversario.
 - EDUCACIÓN ESPECIAL E INICIAL: Su emplazamiento será en la calle San Martín, (Farmacia Arcángel), sobre la vereda, en la sombra. Luego podrán ingresar al centro de la calle cuando toque su participación según el orden establecido (primero los Privados - luego los Públicos).
 - CEBAs, - CETPROs, - IESTs, IESP y Universidades, frente a la Catedral.
 - SECTORES E INSTITUCIONES TUTELARES: Su emplazamiento lo harán, en la parte posterior de la Iglesia Matriz, respetando el orden establecido, según se detalla más adelante en el punto 5 (Es obligación de las Escoltas, pasar con paso marcial, de desfile y de ser posible también, lo harán la plana jerárquica y administrativa).

4. DE LA CEREMONIA:

Domingo 04 de junio del 2017

7:00 am MISA TE DEUM (Participan Autoridades locales, Invitados y Pueblo en general)

En la Plaza Mayor de la ciudad de Jaén:

8:15 am: Paseo de Banderas: Del Perú y de Jaén (Al compás de la Banda del Ejército del Perú).
Acompañan Autoridades de Sectores y Directores de las Instituciones en Aniversario.

8:30 am: Izamiento de Banderas:

a). Izamiento del Pabellón Nacional.

A cargo del Alcalde Provincial, Acompañan: Subprefecto, Pdte. Regional, General EP.
(Desplazamiento y Marcha de banderas: Banda de la I.E. "Jaén de Bracamoros")

- Himno Nacional (**Entona:** Banda del Ejército del Perú).

b). Izamiento de la Bandera de Jaén:

A cargo del Regidor de Educación y Cultura, Acompañan: Director de la I.E. 17001; Director del IST "4 de Junio", Coronel de la PNP.

(Desplazamiento y Marcha de banderas: Banda "Virgen del Carmen")

- Himno a Jaén (**Entona:** Banda de la I.E. "Alfonso Villanueva Pinillos").

09:00 am: Desfile Cívico – Escolar – Institucional y Militar: participan Instituciones Educativas: Educación Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA-CETPROs-IESTs e IESP. Privados y Públicos.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

5. ORDEN DE LA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE, DEL 196 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE JAÉN AÑO 2017

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL (Banda del "AVP"):

Educación Inicial (II.EE. Privadas):

Corazón de Jesús, Garden L' Efande Maravillas de Jesús, Huellitas del Saber, Mi Cielito, Juan Pablo II, Montessori School, San Gabriel y Edgar Morín y otras.

Educación Especial e Inicial (II.EE. Públicas):

CEBE Corazón de Jesús, 446, 097, 080, 070, 071, 065, 051, 092, 053, 447, 055, 028, 018, 034, 019, 013, 011, 010, 006, 001 y otras.

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO (Banda del "AVP"):

Educación Primaria (Privadas):

Mi Cielito, Kinder Garden College, Alejandro Cussianovich Villarán, Juan Pablo II y otras.

Educación Primaria (Públicas):

17514 - Las Palmeras, Hermógenes Mejía Solf, 16002 - Pueblo Nuevo, 16004 - Morro Solar, 16005 - Pedro Paulet, 17001 (Inicial y Primaria) y Alfonso Villanueva Pinillos (Primaria y Secundaria, quien cierra el desfile con su Banda y se retira).

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO (Banda de la I.E. Jaén de Bracamoros):

Educación Secundaria (Privadas):

Augusto Salazar Bondy (P-S), Los Heraldos, San José, Guillermo Sánchez Chávez (P-S), Nuestra Señora de Lourdes (I-P-S), San Silvestre (P-S), Esteban López Serván - Adventista (P-S), Nazareno (I-P-S), Kepler College, Talentus (I-P-S), Marko Jara Schenone (I-P-S).

Educación Secundaria (Públicas):

16042 (F. Bolognesi - Linderos), 16081 (Señor de Huamantanga), 16001 (Ramón Castilla), 17507, (San Juan de Dios), 16003 (Miraflores), 16044 (Magllanal), 16011 (Sr. de los Milagros - Nuevo Horizonte); 16049 (Inmaculada Concepción - Montegrande), Cristo Rey (Fila Alta), Víctor Raúl Haya de la Torre, San Luis Gonzaga, Aplicación, Sagrado Corazón, Jaén de Bracamoros, Doce de Octubre (Chontalí) que desfilará con su Banda de Música y Otros Distritos y Centros Poblados.

Centros de Educación Básica Alternativa: San Vicente de Paúl, Marañón, San Ignacio de Loyola, Sagrado Corazón y CEBA Jaén de Bracamoros (Cierra el desfile con su Banda y se retira).

BLOQUE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR (Banda "V. del Carmen"):

CETPRO: Santa María de la Merced; CETPRO Jaén, María de Jesús, Marañón.

INSTITUTOS: Toribio Rodríguez de Mendoza, TELESUP, San Javier del Marañón, COMPUTER G&L, ISP "Victor Andrés Belaúnde", "San Agustín" y el IST "4 de Junio de 1821".

UNIVERSIDADES: UCV, UDCH, ALAS PERUANAS, UNC, UNJ y MPJ (Con sus Programas Sociales y Municipalidades Distritales invitadas)





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

BLOQUE DE SECTORES E INSTITUCIONES TUTELARES (Banda del Ejército del Perú):

MINAG (Agricultura), MTC (Transportes), DISA, HOSPITAL, ESSALUD, ODEC, UGEL; INC, CATTEC, Academias, Rondas Campesinas, Sindicatos (SUTEP, CONSTRUCCIÓN CIVIL, etc.), Asociaciones (APLIJ, APDAYC, etc.); Gremios (CGTP, FRENTE DE DEFENSA, etc.), Bomberos, Policía Nacional y Ejército Peruano (Cierra el Desfile).

6. La **distancia** que debe haber entre una y otra Institución, es como mínimo de 5 metros, y la CADENCIA del paso del desfile debe ser de 120 pasos por minuto, que permite que los participantes y las II.EE. mantengan su distancia la una de la otra.
7. Se recomienda a los Directores y Directoras, la puntualidad en la hora de **emplazamiento 07:30 am**, para comenzar la ceremonia **08:30** horas a efecto de **evitar exponer mucho tiempo al sol** a los estudiantes.
8. Los Señores **Directores de las II.EE. son responsables del cumplimiento del presente oficio**, referido a la presentación y orden para el desfile.
9. Se solicita, bajo responsabilidad funcional de los Directores de las diversas Instituciones Educativas, tomar conocimiento de lo normado en el presente Oficio para el estricto cumplimiento de lo manifestado; comprendiendo que lo único que se pretende con ello, es que el acto Cívico Patriótico del 4 de Junio, se desarrolle en completo orden.

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,




Mg. Luciano Troyes Rivera
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



LTR/D.UGEL-J
CAFR/DAGP.
S/Pery.

